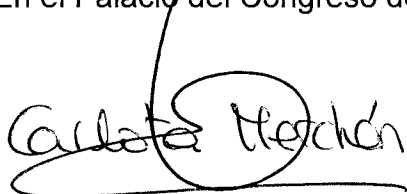


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. CARLOTA MERCHÁN MESÓN, Diputada por Madrid, y DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta al Gobierno para que les sea contestada por escrito:

¿Qué medidas ha dispuesto el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para dar seguimiento a la resolución 2286 (2016) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre atención médica en conflictos armados aprobada durante la presidencia española del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y promovida por España?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de marzo de 2017



LA DIPUTADA
CARLOTA MERCHÁN MESÓN



EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

7-CO/87-74/psa

C.DIP 25785 15/03/2017 19:42